

Subvenciones del Programa Adelante Digitalización, para la transformación digital de las pymes de Castilla-La Mancha, año 2023

Para qué es la ayuda

Facilitar financiación para el fortalecimiento de la capacidad de comercialización y la modernización de las estrategias de comunicación y venta de las pequeñas y medianas empresas en Castilla La Mancha, mediante el impulso a la actividad de comercio electrónico, el apoyo a su crecimiento en mercados nacionales y el apoyo a la transformación digital de la industria de manufacturación de la región, mejorando su competitividad.

• Plazo de presentación	Fondos	Ámbito
Abierta hasta agotar fondos	3.000.000€	Castilla La Mancha

Ayuda máxima a recibir

100.000€

Información oficial

- [Base reguladoras](#)
- [Convocatoria](#)
- [Sede electrónica](#)
- [BDNS: 682737](#)
- [Órgano convocante: CASTILLA-LA MANCHA - DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS](#)

Información adicional

- **Concurrencia competitiva**
los beneficiarios serán las solicitudes mejor valoradas
- Convocatoria sujeta a mínimos



Quién puede pedirla

Pymes que ejerzan una actividad económica dentro de Castilla La Mancha y comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o de entidad que, aun careciendo de personalidad jurídica, ejerzan una actividad económica.



Plazos que existen para la solicitud

A partir del día 10/05/2023 hasta el inicio del plazo de presentación de solicitudes de la siguiente convocatoria.



Líneas

1. Línea de apoyo a la modernización de las estrategias de comunicación y venta.
2. Línea de apoyo para la transformación digital de la industria manufacturera de Castilla-La Mancha.



En qué consiste la ayuda

1. Línea de apoyo a la modernización de las estrategias de comunicación y venta: 70% de la inversión subvencionable. La ayuda podrá incrementarse en un 20% cuando el proyecto se encuentre en municipios considerados zonas prioritarias.
La ayuda máxima ascenderá a 10.000€ y el presupuesto mínimo se sitúa en 3.000 euros.

2. Línea de apoyo para la transformación digital de la industria manufacturera de Castilla-La Mancha: 70% de la inversión subvencionable. Será una ayuda 45% de la inversión subvencionable en concepto de inversiones materiales e inmateriales cuando el beneficiario sea una microempresa o una pequeña empresa, o un 35 % cuando el beneficiario sea una mediana empresa.
La ayuda podrá incrementarse en un 20% cuando el proyecto se encuentre en municipios considerados zonas prioritarias.
La ayuda máxima será de 100.000€ y un límite mínimo de inversión subvencionable de 20.000 euros.



Qué gastos o acciones me cubre

Línea 1:

- a) Gastos de consultoría
- b) Gastos de desarrollo web.
- c) Equipos para procesos de información y aplicaciones informáticas
- d) Gastos de inscripción de la empresa en el portal de comercio electrónico elegido.

Línea 2:

- a) Costes de consultoría, ingeniería y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva a la implementación del proyecto
- b) Inversiones materiales (maquinaria, equipos, hardware y sistemas electrónicos) e inmateriales (licencias software, aplicaciones estándar y desarrollo de aplicaciones a medida)



Algo más que debes saber...

Sede línea de apoyo para la transformación digital de la industria manufacturera

Sede electrónica

¿Estas interesado? Puedes ponerte en contacto con nosotros para una Asesoría Gratis

contacto@controlgroup.es
621 294 614